

ELECCIONES JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

ENERO 2025

Trámite	Fecha
Convocatoria de elecciones	10 de diciembre de 2024
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	10 de diciembre de 2024 ¹
Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional	11 de diciembre de 2024
Aprobación y publicación del censo definitivo	12 de diciembre de 2024 ¹
Presentación de candidaturas	Del 13 al 17 de diciembre de 2024
Proclamación provisional de candidatos	18 de diciembre de 2024
Reclamaciones frente a la proclamación provisional	19 de diciembre de 2024 ²
Proclamación definitiva de candidatos	20 de diciembre de 2024
Sorteo de mesas electorales	No corresponde *
Campaña electoral	7 de enero de 2025
Jornada de reflexión	8 de enero de 2025
Votaciones	09 de enero de 2025 ³
Proclamación provisional de electos	09 de enero de 2025
Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electos	10 de enero de 2025 ²
Proclamación definitiva de electos	13 de enero de 2025

¹ El Censo se puede verificar en la siguiente página web: <https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2024/12/Censo-Votacion-Junta-Electoral-F.-Ciencias-del-Trabajo-1.pdf?u>

² El plazo para la presentación de solicitudes, reclamaciones y recursos se efectuará en el Decanato y finalizará a las 14 horas del último día fijado (art. 22.4 REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ).

³ Votación electrónica (Art. 75 del REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ).

* Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, art. 12 “La elección de estos miembros se realizará en sesión de la Junta de Facultad o Escuela, estando compuesta la Mesa Electoral por el Decano o Director del Centro, como Presidente, y dos vocales, que serán los miembros de mayor y menor edad de la Junta de Facultad o Escuela asistentes a la sesión de la misma”